



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MADERO, MICHOACÁN. 2024-2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚM. 08/2026

En el Municipio de Madero, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 31 treinta y uno de agosto de año 2026 dos mil veintiséis, comparecen en la sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, el Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter, el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, la Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, el C. Mario Avalos Ramírez, todos integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, así como la Lic. Gabriela Alcauter Mata, Titular de la unidad de Transparencia, en su carácter de invitada permanente; con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número Ocho, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Pase de lista y comprobación del Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Presentación de las solicitudes de información en la PNT. -----
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Clausura de Sesión. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Punto número I del orden del día. Se procede al pase de lista de los asistentes, encontrándose presentes los siguientes;

Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter	Presidente del Comité de Transparencia
Lic. Everardo Juárez Ibáñez	Vocal del Comité de Transparencia
Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe	Vocal del Comité de Transparencia
C. Mario Avalos Ramírez	Vocal del Comité de transparencia
Lic. Gabriela Alcauter Mata	Titular de la Unidad de Transparencia (Invitado Permanente).

Una vez haciendo el pase de lista se declara el Quorum legal necesario para la sesión. -----

Punto número II del orden del día. El Orden del Día, se desahoga conforme a los acuerdos y actos propuestos y presentados para esta sesión, los asistentes lo aprueban por unanimidad de votos. -----

Punto número III del orden del día. Por lo que respecta a este punto del orden del día, el Presidente del Comité pide a la Lic. Gabriela Alcauter Mata encargada de la Unidad de transparencia y del Portal de Transparencia, presente las solicitudes recibidas en el mes de agosto, la cual les hace del conocimiento a los integrantes ahí reunidos, que durante el mes de agosto se recibieron las siguientes solicitudes de información. Solicitud de información del día 10 diez de agosto del presente año, con folio **160347126000007**, con descripción de la solicitud: INFORME DE GOBIERNO 2025 Y 2026 CON LA CANTIDAD DE DINERO QUE SE GASTO EN OBRAS Y OPERACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS. Para dar respuesta se le giro oficio al solicitante, proporcionándole la página del ayuntamiento, donde podrá encontrar la información solicitada. Solicitud de información del día 10 diez de agosto del presente año, con folio **160347126000008**, con descripción de la solicitud: QUISIERA LA INFORMACION DE LA NOMINA ACTUALIZADA DEL AÑO 2026. En respuesta a esta solicitud, se le giro oficio al solicitante, con los pasos para acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que la información que solicita se encuentra disponible para consulta de la ciudadanía, de manera pública, como parte de nuestras obligaciones de transparencia. Solicitud de información del día 10 diez de agosto del presente año, con folio **160347126000009**, con

descripción de la solicitud: ¡Hola! Solicito, por favor, la versión pública de: -Los convenios de coordinación y/o convenios de colaboración celebrados entre esta entidad municipal y la Secretaría de la Defensa Nacional, desde el año 2006 hasta el año 2012.-Los convenios de coordinación y/o convenios de colaboración celebrados entre esta entidad municipal y la Secretaría de Marina, desde el año 2006 hasta el año 2012. Como tramite interno, se le solicito información a presidencia, quien contesto mediante oficio con la respuesta a la solicitud, misma que se le giro al solicitante. Solicitud de información del día 10 diez de agosto del presente año, con folio **160347126000010**, con descripción de la solicitud: ¡Hola! Solicito, por favor, la versión pública de: -Los convenios de coordinación y/o convenios de colaboración celebrados entre esta entidad municipal y la Secretaría de la Defensa Nacional, desde el año 2013 hasta el año 2018.-Los convenios de coordinación y/o convenios de colaboración celebrados entre esta entidad municipal y la Secretaría de Marina, desde el año 2013 hasta el año 2018. Como tramite interno, se le solicito información a presidencia, quien contesto mediante oficio con la respuesta a la solicitud, misma que se le giro al solicitante. Solicitud de información del día 10 diez de agosto del presente año, con folio **160347126000011**, con descripción de la solicitud: ¡Hola! Solicito, por favor, la versión pública de- Los convenios de coordinación y/o convenios de colaboración celebrados entre esta entidad municipal y la Secretaría de la Defensa Nacional, desde el año 2019 hasta el año 2024.-Los convenios de coordinación y/o convenios de colaboración celebrados entre esta entidad municipal y la Secretaría de Marina, desde el año 2019 hasta el año 2024.-Los convenios de coordinación y/o convenios de colaboración celebrados entre esta entidad municipal y la Guardia Nacional, desde el año 2019 hasta el año 2024. Como tramite interno, se le solicito información a presidencia, quien contesto mediante oficio con la respuesta a la solicitud, misma que se le giro al solicitante. Solicitud de información del día 10 diez de agosto del presente año, con folio **160347126000012**, con descripción de la solicitud: ¡Hola! Solicito, por favor, la versión pública de -Los convenios de coordinación y/o convenios de colaboración celebrados entre esta entidad municipal y la Secretaría de la Defensa Nacional, desde el año 2025 hasta la fecha. -Los convenios de coordinación y/o convenios de colaboración celebrados entre esta entidad municipal y la Secretaría de Marina, desde el año 2025 hasta la fecha. -Los convenios de coordinación y/o convenios de colaboración celebrados entre esta entidad municipal y la Guardia Nacional, desde el año 2025 hasta la fecha. Como tramite interno, se le solicito información a presidencia, quien contesto mediante oficio con la respuesta a la solicitud, misma que se le giro al solicitante. Solicitud de información del día 11 once de agosto del presente año, con folio **160347126000013**, con descripción de la solicitud: Solicito, en versión pública y en formato electrónico, la siguiente información correspondiente a la persona que actualmente se encuentra a cargo de la Unidad de Transparencia del Municipio: 1. Nombre completo y cargo de la persona titular de la Unidad de Transparencia. 2.Copia en versión pública del documento mediante el cual fue nombrada, designada o contratada para ocupar dicho cargo. 3.Currículum vitae actualizado presentado ante el Municipio para acreditar su perfil profesional. 4.Grado máximo de estudios y copia en versión pública del documento que lo acredite. 5.Cédula profesional, en caso de contar con ella. 6.Documentación mediante la cual se acredite la experiencia profesional relacionada con transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivo, administración pública o materias afines. 7.Fecha exacta en que inició funciones como titular de la Unidad de Transparencia. 8.Régimen de contratación, tipo de nombramiento y, en su caso, nivel o categoría dentro de la estructura administrativa. 9.Remuneración mensual bruta y neta correspondiente al cargo. 10.Horario oficial de labores de la persona titular. 11.Descripción de las funciones, atribuciones y obligaciones que tiene asignadas. 12.Copia del documento administrativo mediante el cual se hayan establecido formalmente dichas funciones. 13.Señalar si la persona titular desempeña simultáneamente otro cargo, función o comisión dentro del Municipio y, en su caso, proporcionar el documento que sustente dicha situación.14.Relación de cursos, talleres,

Mario
D.P.



M



diplomados o capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales recibidos por la persona titular durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026, indicando fecha, institución capacitadora y tema.15.Copia de las constancias de capacitación correspondientes, en versión pública. En caso de que alguno de los documentos solicitados contenga información confidencial, solicito se proporcione la correspondiente versión pública, testando únicamente la información legalmente protegida. En caso de que la información solicitada se encuentre publicada en algún portal oficial, solicito se proporcione la ruta electrónica específica que permita localizar directamente cada documento o información solicitada. Para dar respuesta a esta solicitud de información, se le giro oficio al solicitante con los links donde podría encontrar la información solicitada, ya que se encuentra disponible en la página oficial del Ayuntamiento como parte de la información proactiva. Solicitud de información del día 13 trece de agosto del presente año, con folio **160347126000014**, con descripción de la solicitud: solicito se me proporcione información correspondiente a las remuneraciones, percepciones y prestaciones de las personas servidoras públicas que actualmente integran la Administración Pública Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal vigente. Solicito que la información se proporcione de manera desglosada por cada cargo, indicando para cada uno de los siguientes puestos: 1. Presidente/a Municipal 2. Síndico/a Municipal 3. Regidores/as 4. Secretario/a del Ayuntamiento 5. Tesorero/a Municipal 6. Contralor/a Municipal 7. Oficial Mayor. Para cada uno de los cargos señalados, solicito se informe: A) Remuneración. *Salario o remuneración bruta quincenal. *Salario o remuneración neta quincenal, es decir, el monto efectivamente recibido después de las deducciones correspondientes. *En su caso, señalar las percepciones adicionales al salario base. *Compensaciones, bonos, estímulos, gratificaciones o cualquier otra percepción económica que reciban, indicando el monto y periodicidad. *Deducciones aplicables, señalando de manera general los conceptos por los cuales se realizan. B) Prestaciones Solicito se informe cuáles son las prestaciones a las que tiene derecho cada uno de los cargos señalados y, en su caso, el monto o fórmula para determinar cada una, incluyendo de manera enunciativa, mas no limitativa: *Aguinaldo. *Prima vacacional. *Vacaciones y días de descanso. *Pago de horas extraordinarias. *Pago o compensación por trabajo en días de descanso. *Pago o compensación por laborar en días festivos. *Compensaciones extraordinarias. *Bonos, gratificaciones o estímulos. *Viáticos y gastos de representación, en caso de corresponder. *Cualquier otra prestación económica o en especie. *Prestaciones relacionadas con seguridad social, seguros o servicios médicos, en su caso. C) Fundamento y autorización, Asimismo, solicito se indique: * El fundamento legal, reglamentario, presupuestal o administrativo que establece las remuneraciones y prestaciones señaladas. *El documento mediante el cual fueron aprobadas o autorizadas dichas remuneraciones y prestaciones, por ejemplo, Presupuesto de Egresos, tabulador de sueldos y salarios, condiciones generales de trabajo, reglamento, acuerdo de Cabildo u otro documento aplicable. *En caso de existir un tabulador de sueldos vigente, solicito se proporcione copia o liga electrónica del mismo. * Señalar si existen diferencias en las prestaciones o remuneraciones entre los integrantes del Ayuntamiento y, de ser así, explicar el motivo y fundamento correspondiente. Solicito que la información sea entregada preferentemente en formato electrónico y en datos abiertos o formato Excel, cuando ello sea posible. En respuesta a esta solicitud, se le giro oficio al solicitante, con los pasos para acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que la información que solicita se encuentra disponible para consulta de la ciudadanía, de manera pública, como parte de nuestras obligaciones de transparencia. Solicitud de información del día 20 veinte de agosto del presente año, con folio **233034712600001**, con descripción de la solicitud: Por medio del presente, y con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia correspondientes, solicito atentamente se proporcione el archivo en formato Excel relativo a la obligación de transparencia referente a la remuneración bruta y neta de las personas servidoras públicas, correspondiente a los siguientes periodos: Primer trimestre de 2026: enero, febrero



Mario

D. R. H. 



y marzo. Segundo trimestre de 2026: abril, mayo y junio. Lo anterior, toda vez que se han presentado diversas dificultades técnicas y de acceso en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que ha impedido consultar y descargar de manera adecuada los archivos correspondientes a dichos periodos. Por tal motivo, se solicita que la información sea remitida en su archivo de origen y en formato Excel (.xlsx o .xls), de manera íntegra, procurando conservar la estructura y contenido con el que fue cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia. La información solicitada será utilizada exclusivamente para efectos de consulta, revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes al Ayuntamiento. Para dar respuesta se le giro oficio al solicitante, proporcionándole la página del ayuntamiento, donde podrá encontrar la información solicitada. Solicitud de información del día 25 veinticinco de agosto del presente año, con folio 233034712600002, con descripción de la solicitud: Reciba un cordial saludo. Por motivos de un proyecto académico y en ejercicio de las atribuciones que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 2 (fracción I), 3(fracción XIX), 4, 6, 14 y la normativa aplicable confiere a la Administración Pública Municipal para el desempeño de sus funciones y la administración de los recursos públicos locales, se solicita el acceso a los registros, archivos y documentos que obren en posesión de este H. Ayuntamiento respecto a los asuntos descritos a continuación: 1. Además de la ley nacional y estatal, normatividad propia que el municipio ha generado para el desarrollo de sus actividades en materia de acceso a la información. 2. Lugar que ocupa el Comité de Información y la Unidad de Transparencia en el organigrama del gobierno municipal. 3. Acciones realizadas para capacitar y especializar al personal que forma parte de los Comités y Unidades de Transparencia de 2022 a la fecha. 4. Presupuesto destinado para la realización de las obligaciones en materia de transparencia de 2022 a la fecha. 5. Acciones que el gobierno municipal ha realizado para promover la transparencia en sus comunidades de 2022 a la fecha. 6. Temas principales sobre los que reciben peticiones de información, así como el perfil de los solicitantes, de 2022 a la fecha. A la cual se le está dando tramite en la Unidad de Transparencia. No se recibieron solicitudes de derechos ARCO, por lo que no es necesario que el Comité de Transparencia elabore algún acuerdo al respecto. ----- Punto número IV del orden del día. En Asuntos Generales, el Presidente del Comité les pregunta a los asistentes si tienen algún otro asunto a tratar, estando todos los presentes mencionan que no se tiene tema alguno, por lo que se pasa al último punto del orden del día. ----- Punto número V del orden del día. Agotados los puntos del orden de día y no habiendo más asuntos a tratar por parte del Comité de Transparencia, se clausura la sesión ordinaria, siendo las 13:00 trece horas del día 31 treinta y uno de agosto de 2026 dos mil veintiséis, levantándose la presente acta, firmado al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



Lic. Rodolfo Buitrón Alcauter
Presidente del Comité.

[Signature]



MADERO, MICH.
2024-2027
OFICIAL SA MAYOR

C. Mario Avalos Ramírez
Vocal del Comité.

[Signature]



MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA

Lic. Everardo Juárez Ibáñez.
Vocal del Comité.



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe.
Vocal del Comité.



MADERO, MICH.
2024-2027

Lic. Gabriela Alcauter
Invitado Permanente.

[Signature]

COMUNICACIÓN SOCIAL
Y TRANSPARENCIA